

INFORMES CONTABLES PARA EMPRESAS AGRÍCOLAS

Tapia, María Alejandrina
Marcolini, Silvina Beatriz
Mancini, Carina María
Díaz, Ramona Teresa

Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad

INTRODUCCIÓN

Este proyecto nace en 1997 con la expectativa de brindar al pequeño y mediano productor agropecuario de nuestra zona un sistema que le brinde información útil para la toma de decisiones y el control de gestión. La idea surge a partir de haber detectado la existencia de una clara necesidad por parte de este tipo de empresarios, organizados generalmente como explotaciones unipersonales en su gran mayoría, que se enfrentan diariamente con problemas financieros, generados por el tiempo que implica desarrollar un producto agropecuario sea cual fuere la especie de que se trate; impositivos, por la carga fiscal que pesa sobre los mismos y administrativos, con el constante riesgo que lleva consigo guiar una empresa hacia el éxito económico y comercial y que se mantenga en el tiempo.

En el trabajo presentado el año pasado se resumió la tarea desarrollada hasta esa fecha, consistente en una intensa búsqueda bibliográfica que terminó por demostrar que el tema que nos ocupa es motivo de trabajos nacionales e internacionales recientes. En el mismo se comparó un Proyecto de Resolución Técnica para Empresas Agropecuarias referido a valuación y exposición de sus estados contables y un Borrador de Declaración de Principios de Steering Committee on Agriculture que define algunos conceptos específicos de la actividad y se dedica igualmente a valuación y exposición de la información contable para este tipo de entes. Es importante mencionar que el International Accounting Standards Committee manifiesta la necesidad de aprobar normas internacionales de contabilidad para la actividad agrícola ya que la importancia mundial de la misma lo merece. Entre las respuestas recibidas se destaca el acuerdo casi unánime de todos los países eminentemente productivos con esta inquietud.

Si bien se ha continuado con el análisis bibliográfico, durante el año 1998 se ha seguido adelante con las etapas previstas para la concreción del proyecto, abocándonos a la realización de entrevistas que permitan establecer la verdadera situación actual en el medio que nos ocupa y en diferentes ámbitos y el trabajo sobre una propuesta de un sistema que permita la recolección de datos, el procesamiento de los mismos y la emisión de informes contables para la toma de decisiones en el marco de aplicación de las disposiciones nacionales vigentes.

EL INFORME Nº 19

El informe comparativo presentado en el trabajo anterior entre el proyecto de resolución técnica y el borrador del IASC se habían advertido grandes similitudes que nos permitían afirmar que la armonización de normas en este aspecto es posible. La principal diferencia detectada se refería al tratamiento asignado al mayor o menor valor que pueden asumir los activos biológicos como consecuencia de cambios en sus valores representativos neto del efecto del crecimiento vegetativo, que estos bienes generan, por su naturaleza. En el proyecto de RT es un resultado financiero y por tenencia, partida del Estado de Evolución del Patrimonio Neto en una cuenta que se llama superávit o déficit sobre la valuación razonable de activos biológicos, partida que a nuestro juicio corresponde ser incluida dentro de resultados acumulados, lo que daría lugar a su distribución posterior.

Al momento de este análisis no había sido emitido en nuestro país lo que hoy es el Informe Nro. 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. El mismo contiene conceptos generales sobre la actividad agropecuaria, hace referencia al borrador internacional mencionado anteriormente, brinda criterios particulares de valuación y exposición e incluye un modelo de Estados de Situación Patrimonial y de Resultados.

De la lectura del mismo se advierte una clara similitud con el proyecto de resolución técnica del año 1995 y se exponen a continuación algunos comentarios sobre el mismo toda vez que será la base para la preparación de los estados contables en nuestro informe final.

El criterio general de valuación aplicable es el de valores corrientes, considerando al valor neto de realización la variante más adecuada para los bienes característicos de la actividad.

Admite otras alternativas para determinados bienes tales como:

- Valor de reposición; cuando no pueda aplicarse valor neto de realización.
- Valor de ingreso esperado; que es el valor actual de la producción neto de costos a aplicar, distinguiendo:
 - Valor de ingreso esperado proporcional; definido como el valor de ingreso esperado de un producto en curso de crecimiento y muestra el valor proporcional logrado en función del crecimiento vegetativo alcanzado. La cuantificación de dicho porcentaje debe basarse en hechos relevantes y/o en opiniones técnicas. Se admitirá el costo de reposición o el costo histórico reexpresado para bienes de cambio con ciclo menor a un año y que el cierre de ejercicio lo encuentre en un momento no definido del ciclo.
 - Valor de ingreso esperado de un bien sujeto a depreciación; aplicable a un producto que ha llegado a un estadio de desarrollo que le permite dar origen a nuevos bienes, por lo que está sujeto a depreciación.
- Valor de utilización económica; expuesto con el mismo concepto que en la Resolución Técnica Nro. 10.

También incluye la definición de valor recuperable y lo considera límite de valuación.

Con respecto a normas de exposición, mantiene básicamente las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nro. 8 y 9, conteniendo expresamente los conceptos de los rubros Bienes de Cambio y Bienes de Uso y agregando el rubro "Plantas y Animales", para los bienes en proceso de crecimiento vegetativo y para aquellos que habiendo alcanzado su estado adulto están generando o están destinados a generar nuevos ejemplares o frutos. La estructura propuesta como modelo para el Estado de Situación Patrimonial es idéntica a la de la R.T. 9, con el agregado del rubro antes mencionado. El Estado de Resultado también conserva la estructura del modelo R.T. 9, excepto que los rubros que forman el resultado bruto se denominan "Producción" y "Costo de Producción" respectivamente, recomendando la discriminación por actividad si el ente se dedica simultáneamente a más de una.

En la cuenta Producción se incluye el incremento de valor por aumento del volumen físico y/o calidad en los bienes con crecimiento vegetativo considerado a valores corrientes del momento de su medición y/o ocurrencia.

Si el momento que se considera es el de su ocurrencia, se lo valorizará a la finalización de su ciclo productivo. Si el cierre del período contable se produce con anterioridad a la culminación de dicho proceso se considerará la producción proporcional devengada a dicha fecha. Si el momento que se considera es el de su medición, se valorizará este incremento a valor de cierre.

En la cuenta Costo de Producción se incluye la sumatoria de los insumos necesarios para su obtención, a valor de reposición del momento del reconocimiento de la producción, incluyendo la asignación de la porción de los costos indirectos de producción que puedan atribuírsele libre de improductividades y ociosidades, incluyendo el cómputo de costos financieros en la medida que correspondiere. La depreciación del suelo, cuando sea posible su determinación, deberá ser considerada. Cuando existan dificultades en la obtención de valores de reposición, se admitirá como alternativa válida el uso del costo reexpresado.

Se propone una opción alternativa a este esquema básico, para el caso que se quiera exponer el nivel de transacciones con terceros de la actividad, en cuyo caso puede separárselo de lo descripto anteriormente, agregando las cuentas "Ventas" y "Costo de Ventas", a continuación del resultado de producción. El costo de ventas será el asignado al bien por su valor de producción o el de su última valuación.

Se menciona aunque no se incluye en el modelo propuesto una partida llamada "Resultado de actividades intermedias" que incluye los servicios internos destinados a atender actividades productivas (recolección, riego, labranza) y se tomará en base a su probable valor de contratación con terceros en el mercado normal para este tipo de actividades.

INFORMACIÓN CONTABLE EN LA EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS

El éxito de una empresa agrícola o ganadera no se alcanza por casualidad. Un negocio rentable y en desarrollo es producto de una planeación adecuada. El planeamiento implica primordialmente el elegir entre alternativas y tomar decisiones; seleccionar la alternativa más relevante entre todas las posibles. Existen tanto planes y procedimientos de planeación a corto y a largo plazo. La planeación también implica una organización, ya que un plan representa una forma específica de combinar recursos para producir cierta combinación y cantidad de productos agrícolas. La tierra, la mano de obra y el capital deben combinarse en cantidades apropiadas y momento oportuno para la obtención de la producción deseada y por consiguiente la rentabilidad deseada.

Los principios económicos son importantes ya que proporcionan un procedimiento sistemático y organizado para simplificar el elegir entre alternativas y tomar decisiones cuando se pretende la maximización de utilidades. Proporcionan las directrices y las reglas para seleccionar la alternativa.

El presupuesto constituye un método para comparar alternativas en papel antes de asignar recursos a un plan específico o curso de acción. Constituye una herramienta de planeación a futuro y pueden ser utilizados para un ramo o actividad específico, para parte del negocio agrícola o la totalidad de la empresa.

Una de las decisiones que debe tomar el administrador de una empresa de producción agropecuaria es, qué producir o qué combinaciones de actividades o empresas habrán de maximizar las utilidades. Clima, suelo, grado de vegetación y ciertas restricciones sobre otros insumos disponibles restringen la cantidad de posibles actividades. Si se posee una cantidad limitada de tierras, capital o algún otro insumo, la producción de una actividad podrá aumentar solo disminuyendo la producción de otras actividades. Se debe considerar una equivalente de sustitución a analizar cuando se cambia las combinaciones. A estas actividades se las denomina competitivas.

Si bien las relaciones de empresas competitivas son las más comunes, se encuentran otro tipo dentro de la agricultura, son las complementarias y suplementarias. Estas últimas son aquellas que la producción de una actividad puede aumentar sin afectar la producción de otra. Las actividades complementarias son aquellas donde al incrementar el nivel de producción de una actividad provoca que también se incremente la otra.

Los principios económicos que utilizan el concepto del marginalismo proporcionan herramientas útiles para la toma de decisiones.

Tienen una aplicación directa respecto a decisiones básicas, respecto a cuánto se debe producir y qué se debe producir. La función de producción que describe la relación entre niveles de insumos y los correspondientes niveles de producción proporcionan la información básica y necesaria para determinar la combinación de insumos y de producción que habrán de hacer máximas las utilidades. Para este desarrollo económico el administrador deberá contar con información, parte de ella la recaba el proceso contable.

La elección de una alternativa productiva no es tarea contable, sino que es un análisis económico-administrativo basado en pautas técnicas brindadas por el Ingeniero Agrónomo, utilizando datos que surgen del sistema contable.

ENTREVISTAS

Según la metodología propuesta en el proyecto de investigación se mencionaba entre las etapas, la realización de entrevistas y visitas para armar un fundamento teórico sobre el tema e introducirnos en la realidad existente.

Se dirigieron a tres sectores bien diferenciados:

- a) Productores agrícolas de la zona.
- b) Profesionales en Ciencias Económicas que actúan en el sector.
- c) Instituciones especializadas en la actividad.

Los resultados obtenidos hasta el momento pueden reunirse en los siguientes párrafos:

- a) Entrevistas a Productores
Se realizaron entrevistas a distintos productores pequeños y medianos de la zona a fin de conocer sus necesidades en cuanto a requerimientos de datos contables administrativos,

su utilización y deficiencias de los sistemas de información.

La prioridad del productor es el conocimiento de su situación frente a los impuestos, tanto el I.V.A., que se liquida en forma anual como Ganancias. Manifiestan una disconformidad en cuanto a la información periódica de su situación a lo largo del año.

El contador solo se comunica con este o posee entrevistas una o dos veces al año para tratar este tipo de temas, no sabiendo el productor cuanto deberá pagar sino a fin de año, no pudiendo prever la disponibilidad de fondos con anticipación.

En general el contador no se encuentra compenetrado con la explotación del predio, ni tampoco se relaciona con su Ingeniero Agrónomo, el cual posee el manejo de la tierra y otros factores de producción.

El productor considera que el Contador debe suministrar información útil para la toma de decisiones en cuanto a elección de distintas alternativas de producción o combinación de insumos.

Pretende un asesoramiento en el campo financiero, en la inversión de fondos excedentes durante el período de tiempo, al cual le sigue un período de déficit financiero debido a que se trata de actividades marcadamente cíclicas.

El productor necesita además de información financiera, información proyectada económica para determinar la alternativa de producción que maximice utilidades con recursos limitados, información analítica de hechos sucedidos en el pasado como el detalle de gastos y su división por conceptos, su evolución a través del tiempo y la posibilidad futura de disminuirlas.

Para la toma de decisiones en la elección del productor es útil información económica que brinda análisis marginales de productos-insumos, la cual se vale de datos suministrados por el proceso contable.

El productor desea una interrelación Contador-Ingeniero Agrónomo, el trabajo conjunto brinda información útil ya que sino se produce un desfasaje entre las distintas ciencias, con consecuencias para la rentabilidad de la explotación agrícola.

b) Entrevistas a Profesionales en Ciencias Económicas, que actúan en el sector:

De las charlas mantenidas con diferentes profesionales, podemos destacar los siguientes comentarios:

- ◆ Trabajan con un sistema contable, para la atención de clientes con actividades agrícolas ganaderas. Y reconocen que dicho sistema es aplicado en empresas comerciales con las modificaciones particulares que presenta esta actividad. Cada profesional ha creado su sistema de acuerdo a la experiencia, poca bibliografía con que cuentan y colaboración de información por parte de otros profesionales de distintas áreas.
- ◆ Los agropecuarios son personas o sociedades que hasta hace unos años no usaban la información contable para la toma de decisiones. Actualmente requieren información para sus decisiones y más aún están dispuestos al cambio porque reconocen la utilidad y necesidad de la información para lograr mayores beneficios. Estos productores poseen un flujo de fondos discontinuo; que es uno de los motivos por el cual se crea la necesidad de realizar planificaciones de índole financiera. Materializadas en presupuestos basados en información contable.
- ◆ Anteriormente la información era utilizada por los entes agropecuarios, al solo efecto impositivo. Actualmente se confeccionan balances impositivos y estados contables según normas profesionales vigentes y requieren información detallada y periódica, lo que influye en la preparación de balances mensuales.
- ◆ Es de destacar que en empresas agrícolas-ganaderas la preparación de Informes Contables es una tarea interdisciplinaria. El Contador informa regularmente en números y el Ingeniero Agrónomo colabora con su experiencia y conocimientos para la medición de bienes tan específicos. Como así también nos acerca información extracontable (movimientos de animales, cambios en los centros de costos, etc.) para cuantificar.

La tendencia en el mercado mundial a consumir productos naturales y resguardar la ecología, fueron algunos de los motivos para instrumentar incentivos, por parte del gobierno Nacional y promover la producción en condiciones naturales (sin agroquímicos, sin alimentación balanceada, etc.) otorgando importantes bonificaciones a los productores de nuestro país, que son los solicitados en el mercado exterior. Para lograr estos grados de excelencia, los agricultores saben que necesitan la planificación sobre bases de Información Contable.

PROPUESTA

Como hemos visto, los requerimientos del empresario de esta área son demasiados amplios, el Contador generalmente no posee esa amplitud de conocimientos, ni puede dedicar el tiempo que ello merece, teniendo en cuenta la retribución que recibe. Por ello el objetivo de nuestro trabajo, como ya hemos manifestado, es proponer un sistema de registraciones administrativo-contable apto para ser aplicado exclusivamente en empresas agrícolas y que se pueda poner en funcionamiento satisfaciendo las necesidades del usuario y respetando para la salida del sistema las normas vigentes.

Como en primer paso de nuestro trabajo presentamos un primario plan de cuentas a utilizar.

Se han tenido en cuenta en su elaboración las normas profesionales vigentes, Resoluciones Técnicas Nros. 8, 9 y 10, aplicables en cualquier tipo de actividad y el recientemente sancionado, como ya hemos mencionado con anterioridad, Informe Nro. 19 del CECYT, aplicable exclusivamente para este tipo de empresas.

Pensamos en un plan de cuentas que pueda ser aplicado tanto en explotaciones unipersonales, como en aquellas explotaciones que estén constituidas bajo una forma societaria; y que además pueda ser utilizado con algunos de los sistemas de contabilidad computarizados que existen en el mercado o con algún sistema hecho a medida.

Se tuvo en cuenta, en su confección, que una de nuestras premisas es que la contabilidad se use también para la gestión, de uso interno, para la toma de decisiones diarias del usuario, en este caso particular el productor agropecuario, y no solo para confeccionar los Estados Contables regulares a fecha de cierre de ejercicio, o solo con fines impositivos.

PLAN DE CUENTAS PROPUESTO PARA EMPRESAS AGRÍCOLAS

ACTIVO

1.1. ACTIVO CORRIENTE

1.1.1. CAJA Y BANCOS

1.1.1.01. RECAUDACIONES A DEPOSITAR

1.1.1.02. BANCOS CUENTA CORRIENTE

1.1.1.03. FONDO FIJO

1.1.1.04. MONEDA EXTRANJERA

1.1.2. INVERSIONES

1.1.2.01. DEPOSITOS A PLAZO FIJO

1.1.2.02. DEPOSITOS EN CAJAS DE AHORRO

1.1.2.03. FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

1.1.2.04. INTERESES ACTIVOS A DEVENGAR

1.1.3. CREDITOS POR VENTAS

1.1.3.01. DEUDORES POR VENTAS

1.1.3.02. DOCUMENTOS A COBRAR

1.1.3.03. CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR

1.1.3.04. DEUDORES MOROSOS

1.1.3.05. DEUDORES EN GESTIÓN JUDICIAL

1.1.3.06. INTERESES ACTIVOS A COBRAR

1.1.3.07. INTERESES ACTIVOS A DEVENGAR

1.1.3.08. PREVISIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO

1.1.4. OTROS CREDITOS

1.1.4.01. ANTICIPOS DE SUELDO

1.1.4.02. ASIGNACIONES FAMILIARES SALDO A FAVOR

1.1.4.03. ANTICIPOS DE IMPUESTOS

1.1.4.03.1. GANANCIAS

1.1.4.03.2. BIENES PERSONALES



- 1.1.4.04. I.V.A. CREDITO FISCAL
- 1.1.4.05. I.V.A. SALDO A FAVOR
- 1.1.4.05.1. PRIMER PARRAFO
- 1.1.4.05.2. SEGUNDO PÁRRAFO
- 1.1.4.06. RETENCIONES
- 1.1.4.06.1. GANANCIAS
- 1.1.4.06.2. I.V.A.
- 1.1.4.07. GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO
- 1.1.4.08. SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO
- 1.1.5. BIENES DE CAMBIO
- 1.1.5.01. SEMILLAS
- 1.1.5.02. PLANTINES
- 1.1.5.03. CEREALES
- 1.1.5.04. OLEAGINOSAS
- 1.1.5.05. ANTICIPO A PROVEEDORES
- 1.1.6. PLANTAS
- 1.1.6.01. PRODUCTOS EN CRECIMIENTO
- 1.1.6.01.1. ETAPA I
- 1.1.6.01.2. ETAPA II
- 1.1.6.01.3. ETAPA III
- 1.1.6.01.4. ETAPA IV
- 1.1.6.01.5. ETAPA V
- 1.1.7. OTROS ACTIVOS
- 1.1.7.01. FERTILIZANTES
- 1.1.7.02. OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
- 1.1.7.03. COMBUSTIBLES
- 1.1.7.04. LUBRICANTES
- 1.1.7.05. REPUESTOS
- 1.1.7.06. BIENES DESAFECTADOS
- 1.2. ACTIVO NO CORRIENTE
- 1.2.1. CREDITOS POR VENTAS
- 1.2.1.01. DEUDORES POR VENTAS
- 1.2.1.02. DOCUMENTOS A COBRAR
- 1.2.1.03. CHEQUES DIFERIDOS A COBRAR
- 1.2.1.04. DEUDORES MOROSOS
- 1.2.1.05. DEUDORES EN GESTIÓN JUDICIAL
- 1.2.1.06. INTERESES ACTIVOS A COBRAR
- 1.2.1.07. INTERESES ACTIVOS A DEVENGAR
- 1.2.2. BIENES DE CAMBIO
- 1.2.2.01. SEMILLAS
- 1.2.2.02. PLANTINES
- 1.2.2.03. CEREALES
- 1.2.2.04. OLEAGINOSAS
- 1.2.3. PLANTAS
- 1.2.3.01. PRODUCTOS EN CRECIMIENTO
- 1.2.3.01.1. ETAPA I
- 1.2.3.01.2. ETAPA II
- 1.2.3.01.3. ETAPA III
- 1.2.3.01.4. ETAPA IV
- 1.2.3.01.5. ETAPA V
- 1.2.4. BIENES DE USO
- 1.2.4.01. TERRENOS
- 1.2.4.02. CONSTRUCCIONES
- 1.2.4.03. ALAMBRADAS
- 1.2.4.04. MAQUINARIAS
- 1.2.4.05. EQUIPOS
- 1.2.4.06. HERRAMIENTAS
- 1.2.4.07. RODADOS
- 1.2.4.08. MUEBLES Y ÚTILES
- 1.2.4.09. INSTALACIONES

- 1.2.4.10. AMORTIZACIÓN ACUMULADA CONSTRUCCIONES
- 1.2.4.11. AMORTIZACIÓN ACUMULADA ALAMBRADAS
- 1.2.4.12. AMORTIZACIÓN ACUMULADA EQUIPOS
- 1.2.4.13. AMORTIZACIÓN ACUMULADA HERRAMIENTAS
- 1.2.4.14. AMORTIZACIÓN ACUMULADA RODADOS
- 1.2.4.15. AMORTIZACIÓN ACUMULADA MUEBLES Y ÚTILES
- 1.2.4.16. AMORTIZACIÓN ACUMULADA INSTALACIONES
- 1.2.5. ACTIVOS INTANGIBLES
- 1.2.5.01. GASTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
- 1.2.6. OTROS ACTIVOS

- 2. PASIVO
- 2.1. PASIVO CORRIENTE
- 2.1.1. CUENTAS POR PAGAR
- 2.1.1.01. PROVEEDORES
- 2.1.1.02. CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR
- 2.1.1.03. OBLIGACIONES A PAGAR
- 2.1.1.04. INTERESES PASIVOS A DEVENGAR
- 2.1.1.05. INTERESES PASIVOS A PAGAR
- 2.1.2. PRESTAMOS
- 2.1.2.01. OBLIGACIONES A PAGAR BANCARIAS
- 2.1.2.02. ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
- 2.1.2.03. ACREEDORES PRENDARIOS
- 2.1.2.04. ACREEDORES HIPOTECARIOS
- 2.1.2.05. INTERESES PASIVOS A DEVENGAR
- 2.1.2.06. INTERESES PASIVOS A PAGAR
- 2.1.3. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES
- 2.1.3.01. SUELDOS A PAGAR
- 2.1.3.02. JORNALES A PAGAR
- 2.1.3.03. S.A.C. A PAGAR
- 2.1.3.04. LEYES SOCIALES A PAGAR
- 2.1.3.04.1. JUBILACION A PAGAR
- 2.1.3.04.2. LEY 19032 A PAGAR
- 2.1.3.04.3. OBRA SOCIAL A PAGAR
- 2.1.3.04.4. SUBSIDIO FAMILIAR A PAGAR
- 2.1.3.04.5. CUOTA SINDICAL A PAGAR
- 2.1.3.04.6. LEY 5.110 A PAGAR
- 2.1.3.04.7. SEGURO
- 2.1.3.04.8. FONDO NACIONAL DE EMPLEO
- 2.1.3.04.9. A.R.T
- 2.1.4. CARGAS FISCALES
- 2.1.4.01. IVA DEBITO FISCAL
- 2.1.4.02. IVA SALDO A PAGAR
- 2.1.4.03. IMPUESTO A LAS GANANCIAS A PAGAR
- 2.1.4.04. IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES A PAGAR
- 2.1.4.05. IMPUESTOS PROVINCIALES A PAGAR
- 2.1.4.06. IMPUESTOS MUNICIPALES A PAGAR
- 2.1.5. DIVIDENDOS
- 2.1.6. ANTICIPO DE CLIENTES
- 2.1.7. OTROS PASIVOS
- 2.1.7.01. ACREEDORES VARIOS
- 2.1.7.02. GASTOS VARIOS A PAGAR
- 2.1.7.03. ALQUILERES COBRADOS POR ADELANTADO
- 2.1.8. PREVISIONES
- 2.2. PASIVO NO CORRIENTE
- 2.2.1. CUENTAS POR PAGAR
- 2.2.1.01. PROVEEDORES
- 2.2.1.02. CHEQUES DIFERIDOS A PAGAR
- 2.2.1.03. OBLIGACIONES A PAGAR
- 2.2.1.04. INTERESES PASIVOS A DEVENGAR



- 2.2.1.05. INTERESES PASIVOS A PAGAR
- 2.2.2. PRESTAMOS
 - 2.2.2.01. OBLIGACIONES A PAGAR BANCARIAS
 - 2.2.2.02. ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
 - 2.2.2.03. ACREEDORES PRENDARIOS
 - 2.2.2.04. ACREEDORES HIPOTECARIOS
 - 2.2.2.05. INTERESES PASIVOS A DEVENGAR
 - 2.2.2.06. INTERESES PASIVOS A PAGAR
- 2.2.3. OTROS PASIVOS
- 2.2.4. PREVISIONES

- 3. PATRIMONIO NETO
 - 3.1. CAPITAL
 - 3.2. APORTES NO CAPITALIZADOS
 - 3.2.1. PRIMA DE EMISION
 - 3.2.2. DIVIDENDOS A DISTRIBUIR EN ACCIONES
 - 3.2.3. APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURA SUSCRIPCION DE ACCIONES
 - 3.3. RESULTADOS NO ASIGNADOS
 - 3.3.1. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
 - 3.3.2. A.R.E.A.
 - 3.3.3. RESULTADO DEL EJERCICIO

- 4. RESULTADOS
 - 4.1. RESULTADOS POSITIVOS
 - 4.1.1. PRODUCCION
 - 4.1.2. VENTAS
 - 4.2. RESULTADOS NEGATIVOS
 - 4.2.1. COSTO DE PRODUCCION
 - 4.2.2. GASTOS DE ADMINISTRACION
 - 4.2.3. GASTOS DE COMERCIALIZACION
 - 4.2.4. GASTOS DE EXPLOTACION
 - 4.2.4.01. SUELDOS
 - 4.2.4.02. JORNALES
 - 4.2.4.03. S.A.C.
 - 4.2.4.04. HONORARIOS
 - 4.2.4.05. MANO DE OBRA DE TERCEROS
 - 4.2.4.06. CARGAS SOCIALES
 - 4.2.4.07. GASTOS DE PREPARACION AGRICOLAS
 - 4.2.4.08. GASTOS DE DESARROLLO AGRICOLA
 - 4.2.4.09. GASTOS DE COSECHA
 - 4.2.4.10. GASTOS DE TRANSPORTE
 - 4.2.4.11. SEGUROS
 - 4.2.4.12. GASTOS DE FUMIGACION
 - 4.2.4.13. GASTOS DE LIMPIEZA/DESINFECCION
 - 4.2.4.14. COMBUSTIBLES
 - 4.2.4.15. LUBRICANTES
 - 4.2.4.16. REPARACIONES
 - 4.2.4.17. GASTOS DE MANTENIMIENTO
 - 4.2.4.18. IMPUESTOS
 - 4.2.4.19. AMORTIZACIONES
 - 4.2.4.20. ALQUILERES
 - 4.2.4.21. SERVICIOS (AGUA/LUZ)
 - 4.3. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INTERESES
 - 4.3.2. DIFERENCIAS DE CAMBIO
 - 4.3.3. RESULTADOS POR EXPOSICION A LA INFLACION
 - 4.3.4. RESULTADOS POR TENENCIA POR EFECTOS DE LA VALORIZACION DE LA PRODUC.
 - 4.3.5. OTROS RESULTADOS POR TENENCIA
 - 4.3.6. OTROS RESULTADOS POSITIVOS
 - 4.3.7. OTROS RESULTADOS NEGATIVOS



- 4.3.8. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS
- 4.3.9. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

BIBLIOGRAFIA

- LEMA, Andrés: "*Contabilidad para explotaciones agropecuarias*". Editorial Cangallo Buenos Aires 1974
- MAINO, Gerardo y MARTÍNEZ, Luis A.: "*La empresa agropecuaria*". Bs.As. Macchi 1980
- SENDEROVICH, Isaac y BERENSTEIN, Regina: "*Manual de empresas agropecuarias*". Ediciones REI Buenos Aires 1988
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. MINISTERIOS DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: "*Cambios con impacto. La reconversión en el campo*". Edición 1995 Buenos Aires
- FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONÓMICAS. CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (CECYT). PROYECTO DE RESOLUCIÓN TÉCNICA: "*Empresas agropecuarias: Estados Contables: Valuación y exposición. Informe N° 19. Resoluciones Técnicas 8, 9 y 10*".
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE, "*Borrador de declaración de principios sobre agricultura* (1996).
- COMISIÓN DE ACTUACIÓN PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CAPITAL FEDERAL, TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. "*Valuación, exposición y gestión en empresas agropecuarias (Informe I - Criterios de valuación y aplicación a empresas agropecuarias; Informe II - Criterios de exposición aplicables a empresas agropecuarias; Informe III - Análisis de Resultados en empresas agropecuarias: Gestión)*" Separata C.P.C.E.C.F. Febrero 1992.
- CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CAPITAL FEDERAL, TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR. "*Aplicación de valores corrientes en la empresa agropecuaria*". Autores: Bujanda, Fernando; Paillet, Eduardo; Paillet, Eduardo Enrique. XVI Jornada de Ciencias Económicas del Cono Sur; Punta del Este; Noviembre de 1993.
- DIZ DE SAMITIER, María; PAILLET, Eduardo Benito; GUALTIERI, Orlando: "*Una propuesta de estados contables para explotaciones agropecuarias*"; Publicado en Revista "Impuestos", Editorial La Ley - Tomo XLVIII - A Página 1319.
- GUALTIERI, Orlando; PAILLET, Eduardo: "*Valuación del crecimiento vegetativo*"; VIII Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - Capital Federal; Noviembre 1990.
- PAILLET, Eduardo; GUALTIERI, Orlando: "*Tratamiento contable de los procreos y crecimiento natural de plantas y animales*"; XVIII Conferencia Interamericana de Contabilidad; Asunción, Paraguay 1989.
- PAILLET, Eduardo B. y PAILLET, Eduardo E.: "*Ciclo vegetativo y momento de valuación de los bienes agropecuarios en el marco de la R.T.10*"; X Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas; Mar del Plata; Agosto de 1994.
- PAILLET, Eduardo B.: "*La contabilidad - Una herramienta para la toma de decisiones*"; VI Jornadas Nacionales de la empresa agropecuaria; Tandil; Octubre de 1995.
- ARCE, Hugo Santiago: "*Administración, gestión y control de empresas agropecuarias*". Ediciones Macchi. Buenos Aires 1997.
- KAY, Ronald: "*Administración agrícola y ganadera. Planeación, control e implementación*". Editorial Continental. México 1986.
- FOWLER NEWTON, Enrique: "*Contabilidad computarizada*". Ediciones Macchi. Buenos Aires 1998.
- MARTÍNEZ FERRARO, Eduardo: "*Estrategia y Administración agropecuaria*". Editorial Troquel S.A. Buenos Aires 1995